

NOTA DE PRENSA

AEDAF APELA A UNA IMPLICACIÓN ACTIVA DE LA JUDICATURA EN LA DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SISTEMA TRIBUTARIO

- Los mayores expertos nacionales en el ámbito del Derecho Tributario se reúnen estos días en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid para analizar la jurisprudencia más reciente en materia fiscal.
- Mabel Zapata, delegada de AEDAF para Madrid – Zona Centro, ha incidido en su discurso inaugural en que *“la Administración confunde interés general con interés recaudatorio y no parecen existir límites a las acciones orientadas a aumentar la recaudación”*.
- En las seis sesiones programadas, 18 magistrados, abogados y catedráticos abordarán también cuestiones como el recurso de casación o la seguridad jurídica.

Valladolid, 26 de septiembre de 2024.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, ha inaugurado hoy en la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid un encuentro para analizar la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo en materia de fiscalidad. Se trata de dos jornadas y seis sesiones en las que participan 18 magistrados, abogados y catedráticos expertos en legislación tributaria, que además de las sentencias del Supremo, abordarán también aspectos como la seguridad jurídica o el recurso de casación.

Mabel Zapata, delegada de AEDAF para Madrid-Zona Centro, demarcación organizadora del encuentro, ha inaugurado las jornadas. En su discurso ha apelado a *“una implicación activa de jueces y magistrados en defensa no del contribuyente, sino del cumplimiento de las reglas y principios que ordenan nuestro sistema tributario”*. Y ha añadido: *“La Administración, investida desde siempre de prerrogativas extraordinarias para atender el interés general, confunde últimamente el interés general con el interés recaudatorio y, como parece entender que «el fin justifica los medios», considera que no existen límites a las actuaciones orientadas a incrementar la recaudación”*.

En la inauguración ha participado también Javier García Medina, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad casi 3.600 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.